

En la ciudad de León, Gto.; siendo las 8:30 horas del día 9 de Abril del 2010 (dos mil diez), estando reunidos en la sala de juntas del Parque Ecológico Metropolitano de León, los C. Luis Ernesto Collazo Orozco, en su carácter de Presidente del Consejo, C. Juan Navarro Orozco en su carácter de Tesorero del Consejo, C. Erwin Kurt Beckmann Ochoa, C. José Héctor Tejada Shaar, C. Armando Dorantes Ponce, C. José Luis Aceves Orozco, C. Erasto Aldrett León, C. Eduardo Muñoz Andrade, C. Daniel Olaf Gómez Muñoz, en su carácter de vocales, y el C. José de Jesús Aranda Regalado, en su carácter de Secretario del Consejo y Director del Parque Ecológico Metropolitano, se celebros la sesión ordinaria de Consejo, existiendo Quórum Legal y validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz el C. Luis Ernesto Collazo Orozco solicita se desahoguen los puntos del orden del día, así mismo se levante el Acta de la presente reunión de Consejo.

Punto No. 1 Lista de Asistencia.

Para dar cumplimiento al orden del día se procedió a recabar las firmas de quienes están presentes.

Punto No. 2 Aprobación de Actas Anteriores.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco, consulta a los consejeros presentes si les fue enviada el Acta de Consejo ordinaria del día 8 de Marzo del 2010 y el Acta de Consejo extraordinaria del día 15 de Marzo del 2010, a través de sus correos electrónicos y si tienen alguna observación que hacer. El consejero C. Erwin Kurt Beckmann Ochoa, hace la aclaración de que se había anotado en una comisión diferente a la que se le había nombrado, por lo que se corrige esa parte, acto seguido los consejeros presentes aceptan haberla recibido y estar de acuerdo en su contenido por lo que se aprueban las dos actas.

Punto No. 3 Aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo del 2010.

En uso de la voz el C. Juan Navarro Orozco en su carácter de tesorero la pide al C. Jorge Alberto Mejía Contador externo de inicio a la lectura de los estados financieros del mes de Marzo, ya que por esta ocasión no les fue enviada la información correspondiente por haberse atravesado la Semana Santa, comprometiéndose a enviarla lo más pronto posible, y una vez analizados los resultados del mes de Marzo fueron aprobados por todos los C. Consejeros. El C. Juan Navarro Orozco, pregunta si los concesionarios que estaban atrasados en sus pagos ya se han regularizado, por lo que se le informo que se les dio de plazo hasta la Semana de Pascua para liquidar sus adeudos y algunos ya lo habían hecho.

Punto No. 4 Liquidación del Director General anterior.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco, pregunta si la liquidación del C. Felipe González Muñoz, anterior Director del Parque, fue revisada por el departamento de Relaciones Laborales del Municipio, y se le informó, que les dio el visto bueno el Lic. Raúl Cruyft González, director de elaciones Laborables del municipio, por lo que se aprueba su liquidación y pago que fue de la cantidad de \$ 237,604.44 (doscientos treinta y siete mil seiscientos cuatro pesos 44/100 m.n.). El C. Daniel Olaf Gómez Muñoz, menciona que hay un fondo de liquidaciones en el presupuesto municipal, en donde se puede pedir el reembolso de esta liquidación.

Punto No. 5 Firma de Convenio con Caja Alianza.

A petición del C. José de Jesús Aranda Regalado se presenta la C. Amalia López / jefa de recursos humanos para explicarle a los CC. Consejeros, que anteriormente se tenía un convenio con la Caja Libertad, para otorgar préstamos a los empleados del Parque,

pero que por razones de que esta Caja Libertad, paso a ser como un Banco, sus condiciones de préstamos ya no son benéficas para los empleados, porque ya cobra el IVA en los intereses a la tasa del 16%, se busco a otra institución que opera en condiciones favorables para los empleados solicitantes de préstamos, y se propone el cambiar a la Caja Popular Alianza. El C. Eduardo Muñoz Andrade, pregunta si el Parque no es Aval en los prestamos, para lo cual la C Amalia le responde que no es condición de la Caja solicitar esta garantía, y no habiendo otro comentario que hacer el C. Luis Ernesto Collazo Orozco, pregunta si se aprueba este cambio de institución, a lo cual todos los CC. Consejeros presentes aprueban por unanimidad.

Punto No. 6 Autorización para convenio con el INFONAVIT.

El Director General del Parque, solicita a los CC. Consejeros, su autorización para poder modificar el Acta de Consejo efectuada el día 19 de Junio del 2009 en la cual se autorizó y se le otorgó un Poder Especial a la C. Amalia para iniciar los trámites de afiliación de los empleados y trabajadores del Parque al INFONAVIT, pero no procedió la expedición de dicho Poder, porque el nombre de la C. Amalia estaba incompleto y de acuerdo a su identificación y el Notario que iba a expedir el Poder, se requería que el nombre fuera completo.

Se abrió el debate ante los CC. Consejeros si convenía o no afiliarse a los empleados al INFONAVIT, y tomó la palabra el C. Erwin Kurt Beckmann Ochoa, para preguntar en cuanto afectaría el registrar a los empleados al INFONAVIT, en términos económicos al presupuesto del Parque, y se le informó por parte de la C. Amalia, que aproximadamente repercutiría en \$400,000. (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100), anuales, cantidad que no se tiene contemplada en este presupuesto y que se vería afectada la viabilidad económica del Parque. También tomó la palabra el C. Daniel Olaf Gómez Muñoz, para opinar que es una obligación de los organismos descentralizados el afiliarse y pagar el INFONAVIT, como un derecho de los empleados y trabajadores del Parque, pero que es difícil que en el Ayuntamiento se logre un aumento en el subsidio mensual, en tanto el C. José Héctor Tejada Shaar comenta los beneficios que otorga el INFONAVIT a los empleados y se compromete como miembro del consejo del INFONAVIT a investigar si el inscribirnos en este tiempo y afiliarse a los empleados no causa efectos retroactivos en los pagos y en la economía del Parque; el C. José Luis Aceves Orozco, expresa su opinión y está de acuerdo en afiliarse al personal del Parque al INFONAVIT, pero se toma la decisión de postergar la afiliación hasta que se investigue si no repercute en forma retroactiva. Al mismo tiempo el C. Armando Dorantes Ponce, se compromete a investigar en forma privada si es posible una retroactividad en el pago de las cuotas.

Punto No. 7 Asuntos Generales.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco comenta a los CC. Consejeros la posibilidad de despedir a los Gerentes de Mantenimiento y Áreas Verdes, tras un comentario que le hizo el C. José de Jesús Aranda Regalado, que fue llamado por la Lic. Mayra Enríquez para comunicarle lo anterior, por lo que los CC. Consejeros no están de acuerdo, ya que no existen motivos para su separación y en este momento el nuevo Director requiere de la asesoría de ambos para sacar adelante los eventos que el Parque tiene en puerta. Los CC. Consejeros dudaron de esa instrucción y que si el ayuntamiento se ocuparía por ese tipo de detalles de la operación del Parque, el consejo sale sobrando, rechazando por unanimidad esta petición.

Sin otro asunto que tratar se cierra la sesión a las 10:15 horas del día de su inicio, firmando quienes participaron en ella y quisieron hacerlo.